SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3269/2017
BITÁCORA: 29/DK-0056/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Diciembre de 2016

GILDARDO MUÑOZ SANCHEZ
CALLE CARRETERA-TLAXCO-APIZACO KM 3.450 RANCHO EL JARDIN
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Diciembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO GILDARDO MUÑOZ SÁNCHEZ con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/2689 de fecha 10 de Diciembre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 MUS 001** ubicado en KM. 3+450 CARRETERA FEDERAL TLAXCO-APIZACO RANCHO EL JARDIN C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
23	17641	17663	16603905	16603927

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenerio. Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
C.c.p. Subdelegado de Gestión para el Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EFP/HCC/JKG